



Parque del Plata, 29 de Febrero de 2022

Resolución
N° 108/2022

Acta Extraordinaria N° 010/2022

VISTO: que por Resolución N° 077/2022 se resolvió realizar la 4ta Edición "Fiesta de la Cerveza Artesanal" los días 9 y 10 de Abril del presente año en rambla del Arroyo Solis Chico entre Avda 50 mtrs y C Parque del Plata.

CONSIDERANDO : que es necesario realizar un banner con el logo de la fiesta de la cerveza y que se cuenta con 2 presupuestos

Imprenta SIUK \$ 3.892,00

Imprenta DPI \$ 3.660,00

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

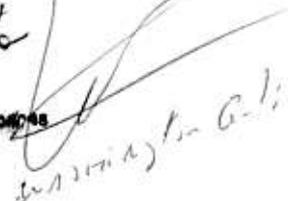
1. Autorizar el gasto de hasta \$ 4.000,00 (pesos uruguayos cuatro mil con 00/100) a la Imprenta DPI RUT 110223970011
2. Comuníquese y hágase saber: al Dpto de Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa


ÁNGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


MARÍA INÉS GALLARDO